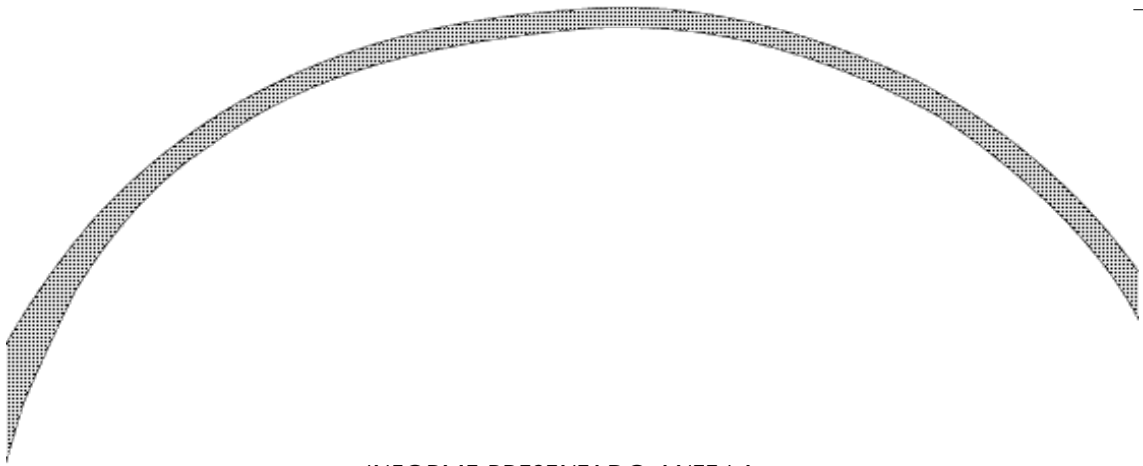




GENERO Y MUJERES RURALES

ACCIONES Y PERSPECTIVAS
DE LA COOPERACION TECNICA
DEL IICA EN EL 2003

A large, stylized graphic element consisting of a thick, dotted, curved line that starts on the left and curves upwards and then downwards towards the right, resembling a wide, shallow arc or a stylized 'S' shape.

INFORME PRESENTADO ANTE LA
TRIGESIMA QUINTA REUNIÓN DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA CONFERENCIA REGIONAL
SOBRE LA MUJER EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE

Del 28 - 30 de abril de 2003
La Habana, Cuba

A decorative graphic element consisting of a thick, dotted, curved line that starts from the left, curves upwards, then downwards, and finally curves back upwards to the right, forming a stylized 'S' or 'G' shape.A registration mark consisting of a circle with a crosshair inside, used for alignment during printing.



Documento elaborado por:
Melania Portilla Rodriguez

Melania.Portilla@iica.ac.cr
Melania.portilla@infoagro.net

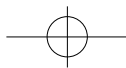
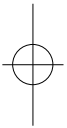
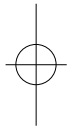
Coordinadora de la Unidad Actores Sociales en el Desarrollo
Dirección de Desarrollo Rural Sostenible
IICA - Sede Central

Para más información visite nuestro sitio web:
<http://www.infoagro.net/codes>

INDICE

5

1.	PRESENTACION	7
2.	ANTECEDENTES	8
2.1.	Lecciones Aprendidas	12
3.	VISION ACTUAL: GENERO, MUJERES RURALES Y DESARROLLO RURAL	15
3.1.	Diferenciación y equidad de género en el desarrollo sostenible de las unidades territoriales rurales	19
3.2.	Las mujeres rurales como actores sociales en el desarrollo rural	21
4.	PRINCIPALES ACCIONES DE COOPERACION TECNICA EN CURSO	23
4.1.	Legislación, programas de empresariado, y crédito dirigidos a las mujeres rurales	23
4.2.	Inclusión de la perspectiva de género en el sistema IICA	32
4.3.	Establecimiento de condiciones para el desarrollo de un sistema de gestión de conocimiento	33
4.4.	La incorporación del género las mujeres rurales en la gestión de políticas y estrategias de desarrollo	34
4.5.	Participación en eventos formativos e intercambio de experiencias a nivel interinstitucional	35
5.	DOCUMENTOS RECIENTES	36
6.	ACCIONES POR REALIZARSE EN EL CORTO Y MEDIANO PLAZO	38
7.	REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	40



1. PRESENTACION:

Al inicio del 2000, el combate a la pobreza se transformó en prioridad en América Latina y el Caribe (ALC). En esta región, la mayor incidencia de la pobreza ocurre en las áreas rurales. Un porcentaje significativo de la pobreza urbana tiene su origen en los flujos migratorios rural-urbanos. Las mujeres campesinas tradicionales, las afrodescendientes y las indígenas, constituyen los grupos más afligidos por la pobreza y por la indigencia en el medio rural.

La contribución amplia, incuestionable e imprescindible que hacen las mujeres al funcionamiento de las sociedades, las convierte en actores determinantes del desarrollo sostenible. Por esto, la desigualdad y la pobreza en que están inmersas la gran mayoría, revela una contradicción que debe ser combatida con vigor, si se quiere alcanzar el desarrollo, la democracia y la ciudadanía.

La persistencia de la pobreza, a pesar de las inversiones hechas hace ya varias décadas por los países de la región, demuestra que su efectiva superación requiere de la implementación de reformas institucionales de largo alcance. El punto principal de estas reformas, es el establecimiento de una relación de mutuo fortalecimiento entre el combate a la pobreza y la sostenibilidad del desarrollo en distintos niveles. Para alcanzar este punto, serán determinantes las relaciones de cooperación y corresponsabilidad para desarrollo que se puedan alcanzar entre los actores públicos y privados.

Para el IICA, estas reformas constituyen parte de un proceso más amplio, que adopta al territorio rural unidad de planificación y gestión de políticas del desarrollo rural, a



nivel nacional y regional. Desde esta perspectiva, es fundamental crear y desarrollar soluciones basadas en la capacidad de integrar recursos, actores, actividades e instituciones, que respondan a la naturaleza multisectorial del desarrollo sostenible de los territorios, en el marco de una estrategia nacional. El producto y el medio de este proceso, es la construcción de una nueva institucionalidad, que fortalezca las estrategias de desarrollo rural, dotándolas de instrumentos apropiados, para dinamizar la práctica y la cooperación entre las instituciones y los actores sociales.

La equidad de género es pues, uno de los fundamentos de esta nueva institucionalidad. Los niveles de transversalización del género en los procesos de gestión de políticas públicas, hacia horizontes más justos y solidarios, implica no sólo voluntad y participación política amplia, sino la producción de instrumentos y mecanismos adecuados para la sostenibilidad y progresión en el tiempo de estos procesos de cambio.

2. ANTECEDENTES

Los primeros esfuerzos del IICA orientados a promover el desarrollo de las mujeres rurales, se dieron en la década de 1980, mediante iniciativas muy específicas que respondían al enfoque de Mujer en el Desarrollo. Entre estas cabe citar las acciones realizadas con el Proyecto IICA/Radio Netherland a partir de 1987, que incluyeron acciones de capacitación, producción de guías metodológicas y asesorías directas a proyectos que el Instituto estaba ejecutando en ese momento.

Paulatinamente, los avances en la construcción de marcos de protección de los derechos de la mujer, los cambios del mundo rural, y el impacto de la

GÉNERO Y MUJERES RURALES:

ACCIONES Y PERSPECTIVAS DE LA COOPERACIÓN TÉCNICA DEL IICA EN EL 2003

9

globalización sobre los procesos de desarrollo nacional, incidieron positivamente en el accionar del IICA, ampliando el marco de análisis hacia el género en el desarrollo y las acciones en el tema de mujeres rurales.

Al inicio de la década de los noventa, y con el transcurso del Consenso Internacional sobre los nuevos lineamientos para el desarrollo derivados de la Cumbre de la Tierra (1992), la Cumbre de las Américas (1994), la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer organizada por la ONU en Beijing (1995), los acuerdos presidenciales adoptados en la segunda cumbre de las Américas en Santiago de Chile, las Resoluciones de Consejo de Agricultura Centroamericano (CAC) y de la Junta Interamericana de desarrollo (1999), así como los planteamientos del PNUD sobre el Desarrollo Humano, las acciones del IICA se concentran en realizar dos tipos de acción:

- a. (1992- 1995) **Investigaciones diagnósticas en 18 países de la región, que logran visibilizar la activa participación real de la mujer rural latinoamericana como productora de alimentos¹. Los diagnósticos se realizaron mediante un convenio de cooperación IICA/BID.**
- b. Paralelamente (1993-2002) se realiza un esfuerzo institucional de apropiación de la perspectiva de género, y se inician acciones tendientes a incorporar una política institucional sobre equidad de género dentro de la que se circunscribieron las dos fases del proyecto regional IICA/ASDI: **Comunicación, Género y Desarrollo Sostenible.**

¹ Los diagnósticos desarrollados por el IICA con el apoyo del BID en 18 países latinoamericanos realizados entre 1990 y 1995, evidenciaron la importancia de las mujeres en la economía y la seguridad alimentaria de los países.



A partir de 1997, el IICA redobló esfuerzos para apoyar a instancias nacionales de desarrollo, fundamentalmente a partir de los Ministerios de Agricultura de los países de la región con el fin de apoyar la construcción de marcos nacionales e instrumentos de política, orientados a promocionar el desarrollo de las mujeres rurales.

De 1997 al 2002: se identifican los siguientes logros: el establecimiento de los comité PADEMUR Nacionales² (Ecuador, República Dominicana), el apoyo a la creación del Plan de Igualdad de Oportunidades (Colombia, Chile), establecimiento de programas de empresariado rural de la mujer (Chile, México, Costa Rica), establecimiento de fondos o mecanismos de crédito orientados a la mujer rural (México, Haití, Jamaica, Colombia, Centroamérica), creación de mecanismos de acceso a la tierra (Brasil, Guyana), la ampliación de los servicios de apoyo a las mujeres rurales productoras (Ecuador) y la creación de la Ley de la Mujer Rural en Colombia promulgada en el 2002.

Por otra parte, el IICA ha impulsado una serie de acciones de carácter hemisférico para la promoción de la Mujer Rural. Entre estas destacan el la asesoría brindada a la Conferencia Anual de las Primeras Damas; la participación del Instituto en las reuniones periódicas del Comité ejecutivo de la Comisión Interamericana de Mujeres de la OEA (CIM), así como en su Asamblea Bienal; la participación del IICA en las reuniones de mesa directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América

² En 1997, el IICA propone la creación de un mecanismo amplio e integrador de los actores e instancias vinculadas a la generación de políticas públicas hacia las mujeres rurales. La Junta Interamericana de Desarrollo aprueba la creación del Programa Hemisférico Equidad de Género y Desarrollo de las Mujeres Rurales (PADEMUR) con este espíritu, y con la preocupación de impulsar proyectos que permitieran el acceso de las mujeres a activos productivos. No obstante el desarrollo de los comité PADEMUR Nacionales fue muy desigual, y evidenció que su funcionamiento exitoso pasa primero por el fortalecimiento de los mecanismos de la mujer ya establecidos en los países.

GÉNERO Y MUJERES RURALES:

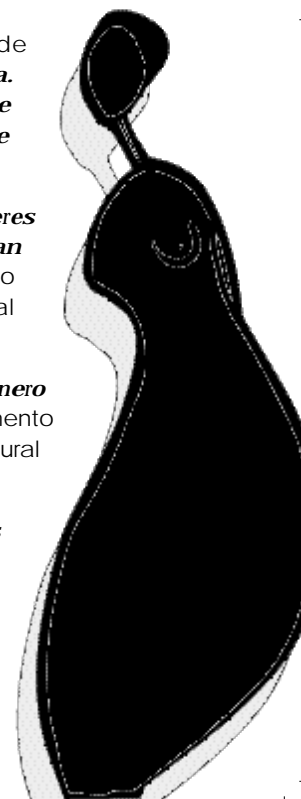
ACCIONES Y PERSPECTIVAS DE LA COOPERACIÓN TÉCNICA DEL IICA EN EL 2003

11

Latina y el Caribe impulsada por la CEPAL, y las acciones para acatar la resolución No. 342 de la Junta Interamericana de Agricultura, dada en Bahía, Brasil en 1999, y que ordena la incorporación de la perspectiva de género en el accionar del IICA.

De este quehacer del Instituto, surgieron una serie de publicaciones en el tema, entre las que pueden destacarse:

- **Manual para la Elaboración de Proyectos para la Micro y Pequeña Empresa Rural, MYPER con Perspectiva de Género.** IICA, San José, Mayo del 2002 (Laura Pérez).
- **Género y Nueva Ruralidad.** IICA, Serie de Documentos Pedagógicos (Español/inglés), Panamá, 2000.
- Dos publicaciones dirigidas a mujeres rurales de Centroamérica, República Dominicana y Haití: **a. Diagnóstico de Mujeres Rurales y sus necesidades de capacitación.** **b. Directorio de organizaciones de mujeres rurales productoras.**
- **Directorio de organizaciones de base de mujeres productoras rurales y organizaciones que prestan servicio o financiamiento en América,** CD producido por el Proyecto Género en el Desarrollo Rural Sostenible, Convenio IICA-ASDI, Panamá, abril 2001.
- **Guía para la incorporación de la perspectiva de género en los proyectos de desarrollo rural sostenible.** Documento producido por el Proyecto Género en el Desarrollo Rural Sostenible, Convenio IICA-ASDI, Panamá, 2001.
- **Manual de capacitación para emprendimientos rurales,** IICA, San José, Costa Rica, 2001 (Edgar Castillo Cruz, Carlos Quesada Carvajal).



- *Mujeres...Una nueva fuerza en el desarrollo rural.* Publicado en el 2000 por IICA, oficina México en colaboración con la SAGAR., Distrito Federal.
- *Conociendo a la Joven Rural.* Serie de Publicaciones misceláneas publicadas por IICA, oficina Chile, 2001.
- *Módulos de Capacitación para facilitadores del programa IICA-Holanda/Laderas,* El Salvador, 2000-2001.
- *Proyecto de desarrollo Rural Saraguro Yacuambi.* Informe de avance II semestre del 2001, Video del Proyecto, CD.

El accionar del IICA par el logro de la equidad de género y la promoción del desarrollo de las mujeres rurales, responde a los mandatos que emanan del Plan de Acción de la Tercera Cumbre de las Américas – Québec 2001. Específicamente aquellos que se refieren a la protección de la base ambiental, el desarrollo rural sostenible y la gestión agrícola (**ver recuadro**). Asimismo, retoma los mandatos que promueven la igualdad de género y el reconocimiento de la diversidad cultural como fuerzas dinamizadoras del desarrollo con equidad, y la inversión para el desarrollo de capacidades y la protección de los derechos de los pueblos indígenas y las generaciones jóvenes.

2.1. *Lecciones Aprendidas*

- Para lograr un impacto social amplio, las políticas, estrategias y acciones para el desarrollo diferenciadas por grupos y sectores de la población rural, como es el caso de las mujeres rurales, deben orientarse no sólo a cumplir con el fundamento de equidad e igualdad entre los géneros mediante acciones puntuales. Es necesario articularlas en una propuesta que potencie el desarrollo sostenible en territorios rurales, promoviendo la construcción de una estrategia nacional con la participación pluralista e incluyente de los actores sociales, hombres y mujeres.



Mandatos emanados de la Cumbre de las Américas - Québec 2001 que orientan el Desarrollo Rural en el IICA

- Base Ambiental para el Desarrollo Rural Sostenible: La protección del medio ambiente y los recursos naturales es esencial para la prosperidad y la sostenibilidad de las economías de las Américas.
- Gestión Agrícola y Desarrollo Rural: promover el diálogo entre los diversos actores sociales involucrados (gobierno, sociedad civil, instituciones, etc.); fomentar ambiente favorable para empresas rurales; fomentar mercados para productos obtenidos mediante el manejo sostenible de los recursos naturales y facilitar el acceso a mercados.
- Igualdad de Género: participación de la mujer como base para el desarrollo de las sociedades y su igualdad de oportunidades.
- Pueblos Indígenas: Reconocimiento del valor de los usos, costumbre y tradiciones de estos pueblos pueden otorgar a las políticas y programas relacionados con el uso de la tierra y recursos naturales, el desarrollo sostenible y la biodiversidad.
- Diversidad Cultural: contribuye al dinamismo social y económico, son factores positivos en la promoción de la gobernabilidad, la cohesión social, el desarrollo humano, los derechos humanos y la coexistencia pacífica.
- La Infancia y la Juventud: protección y ejercicio de derechos de la infancia y la juventud.

- Pese a los avances logrados, ALC continúa siendo altamente inequitativa en el acceso a bienes y servicios básicos y a activos productivos que tienen los hombres y las mujeres rurales, en detrimento de estas últimas. Por esto, y por la condición de pobreza e indigencia que sufren estos sectores, el enfoque de género en el desarrollo sostenible de las unidades territoriales, debe ser complementado con líneas de acción estratégicas específicamente orientadas a promover el desarrollo de las mujeres rurales.
- Las acciones orientadas al desarrollo de capacidades y el capital humano de las mujeres rurales para el desarrollo sostenible, representa una inversión para la equidad con alta rentabilidad social. Esto, tomando en cuenta las múltiples funciones que cumplen las mujeres en las economías rurales, las nuevas oportunidades de diversificación e integración de las actividades económicas, y la importante presencia de la agricultura familiar en América Latina y el Caribe. Lo anterior implica la combinación de inversiones para ampliar la cobertura, las condiciones y la calidad de la educación formal, y el fortalecimiento de los programas de capacitación hacia la mujer rural, orientados a incrementar la eficiencia y la eficacia de su impacto.
- La capacitación y asistencia técnica que efectivamente llega a las mujeres rurales por parte de las entidades públicas es muy desigual y con poca capacidad real de seguimiento. El nivel de apropiación del enfoque de género en los ministerios, secretarías y otras entidades públicas que dan servicios a las mujeres rurales es incipiente en muchos países. El fortalecimiento institucional de los entes rectores y ejecutores de políticas, así como la capacitación de los cuadros profesionales y técnicos que dan atención a la mujer rural, es una acción prioritaria para mejorar el impacto de la asistencia técnica a las mujeres rurales.

GÉNERO Y MUJERES RURALES:

ACCIONES Y PERSPECTIVAS DE LA COOPERACIÓN TÉCNICA DEL IICA EN EL 2003

15

- Si bien se han abierto más espacios en las instituciones públicas y privadas con miras a incorporar la perspectiva de género (i.e. oficinas de género, oficinas de la mujer) hay poca coordinación inter-institucional que permita la concertación de agendas de trabajo. Revertir esta tendencia implica el fortalecimiento de los mecanismos nacionales para la promoción y la asistencia técnica a la mujer rural, en un marco de gestión que promueva la complementariedad intersectorial de las competencias institucionales, con objetivos de desarrollo comunes.
- Las acciones de asistencia técnica hacia las mujeres rurales tienden a concentrarse en lo organizativo o lo comunitario. Generalmente están poco articuladas a una visión de desarrollo local, nacional o regional, que les permita mayor capacidad de negociación y cogestión para el desarrollo con otros actores sociales. Superar esto implica la transición de la gestión de políticas focalizadas, a políticas diferenciadas por actores sociales articuladas a planes y estrategias de desarrollo sostenible territorial.

3. VISION ACTUAL: GENERO, MUJERES RURALES Y DESARROLLO RURAL

La visión actual del IICA en materia de desarrollo rural, se fundamenta en la definición del territorio como unidad de gestión y planificación. Como unidad de planificación, el territorio no es únicamente un espacio con una dotación de recursos y actividades determinadas, sino un escenario en el cual una pluralidad de actores sociales se relacionan con intereses particulares y con diversos potenciales. La adopción de este enfoque por parte del Instituto, puede





considerarse el resultado de un proceso, que reúne lecciones aprendidas de diversas experiencias.

Por una parte, desde inicios de la década de los 1990, el IICA impulsó experiencias de desarrollo regional y microregional, claramente orientadas por el concepto de gestión y planificación desde el territorio, en países como Brasil, El Salvador, Honduras entre otros, con resultados exitosos y en los que las mujeres rurales participaron de manera más integral³ junto con otros actores sociales. Esa experiencia indujo al Instituto a lanzar su propuesta de “*nueva ruralidad*” como la nueva imagen que representaba el escenario de transformaciones aceleradas del medio rural; a partir de esa propuesta, se formuló un planteamiento propositivo para operar en esos escenarios. Esa trayectoria generó un importante acervo de conocimientos y lecciones, que constituyen una base para potenciar la adopción de la propuesta del **Desarrollo Rural Sostenible con Enfoque Territorial (DRSET)**, como un marco amplio donde se inscribe la participación de una pluralidad de actores sociales. Las mujeres rurales constituyen uno de estos actores, que en condiciones de interacción favorables (fortalecimiento organizativo, confianza, negociación y corresponsabilidad), pueden ampliar sus capacidades y mejorar sus condiciones de acción, mediante su interacción con otros actores sociales y en el marco de estrategias de desarrollo sostenible e unidades territoriales.

Por otra parte, la adopción de un enfoque territorial para enmarcar las acciones del IICA en materia de desarrollo rural, responde a una serie de factores históricos, que pueden resumirse de la siguiente forma: (a) la crisis de resultados de las propuestas anteriores de desarrollo rural, reflejada en

³ La experiencia de aplicación del enfoque territorial para el desarrollo rural sustentable en la región Seridó en Brasil, en alianza con el Gobierno del Estado de Río Grande del Norte y el Banco Mundial, así como el proceso de desarrollo y fortalecimiento institucional impulsado por el Proyecto IICA-Holanda/Laderas, muestran que la participación activa de las mujeres rurales se da en todos o la mayoría de los componentes del proyecto de desarrollo local y a lo largo del proceso.

GÉNERO Y MUJERES RURALES:

ACCIONES Y PERSPECTIVAS DE LA COOPERACIÓN TÉCNICA DEL IICA EN EL 2003

17

el mantenimiento de la incidencia de la pobreza y la desigualdad social; (b) la insuficiencia de los ajustes y reformas estructurales para solucionar los desafíos básicos del desarrollo; (c) la deuda social y territorial con las diversas poblaciones y sectores del mundo rural; (d) persistencia de brechas regionales y sectoriales; (e) la diversificación de las economías rurales, que dejan de ser estrictamente agrícolas, pero en donde se mantiene importancia estratégica de la agricultura en las economías de la región; (f) la importancia creciente de las actividades no agrícolas en el ámbito rural y crecimiento de "centros urbanos" en territorios mayoritariamente rurales; y (g) Las profundas transformaciones cualitativas de la institucionalidad rural.

El enfoque territorial es consistente con el **enfoque de desarrollo sostenible**,⁴ pues el concepto de territorio permite integrar las distintas dimensiones de la vida en sociedad, en sus aspectos de organización económica, de relacionamiento con el medio natural, de organización social y política y de articulación de elementos culturales; esto es, el enfoque territorial permite integrar los ejes fundamentales del desarrollo sostenible en torno al concepto de territorio.

Las experiencias que incorporaron el enfoque territorial apoyadas por el IICA, evidencian que la gestión de la sostenibilidad desde el territorio tiene impactos en la superación de la pobreza y logros de desarrollo. Pero a la vez, continúan mostrando que el desarrollo encuentra serios impedimentos, cuando se restringe o retarda **el acceso de las poblaciones rurales a servicios básicos**, al empleo, los ingresos y los activos productivos.

⁴ A nivel general, y siguiendo la declaración de la Comisión Brundland, el desarrollo rural sostenible puede definirse como "el proceso capaz de satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer las suyas"





Este **acceso**, que está vinculado de manera amplia con los procesos y políticas públicas de desarrollo rural, ha sido una preocupación fundamental del IICA en el pasado y en el presente. De ahí que gran parte del quehacer en la cooperación técnica que se realiza con las entidades públicas y privadas y con la sociedad civil, y se dirige a este fin. Acorde con esto, la cooperación técnica del IICA para incorporación del género y la promoción de las mujeres rurales se estructura a partir de tres lineamientos fundamentales:

1. **La modernización y el fortalecimiento institucional, que incluye el desarrollo de marcos de gestión e instituciones adecuadas y sensibles a la especificidad de la condición de género, y a la desigualdad estructural que afecta a las mujeres rurales.**
2. **El diseño y ejecución de políticas y estrategias de desarrollo rural que garanticen el acceso a bienes y servicios básicos según los condicionamientos de género dados en las sociedades, y que permitan el desarrollo integral de las mujeres rurales.**
3. **El fomento al desarrollo de capacidades con énfasis en la educación y la capacitación de las mujeres rurales.**

En el mediano plazo, hay dos impactos puntuales que el Instituto busca lograr. Por una parte, posibilitar metodológicamente el desarrollo de una visión-acción transversal de género en las propuestas de desarrollo rural en países y territorios, que permita desarrollos conceptuales, metodologías y estrategias de acción innovadoras y apegadas a los contextos reales e interactivos de las mujeres y los hombres rurales.

El segundo impacto que se persigue es que tanto las políticas como las acciones puntuales de desarrollo diferenciadas hacia mujeres rurales - aún aquellas más vinculadas al combate o contención de la pobreza - sean diseñadas y ejecutadas de manera que logren el fortalecimiento de

GÉNERO Y MUJERES RURALES:

ACCIONES Y PERSPECTIVAS DE LA COOPERACIÓN TÉCNICA DEL IICA EN EL 2003

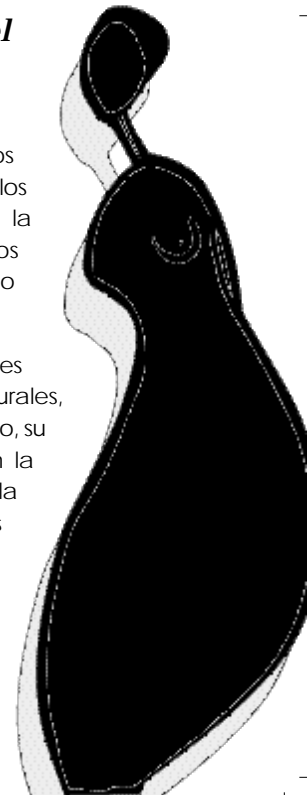
su capital humano (educación, capacitación, desarrollo de competencias) y capital social (i.e. de participación organizada, creación y fortalecimiento de redes sociales formales e informales orientadas a fines de desarrollo, redes para la capitalización económica).

Estos impactos son posibles siempre y cuando las condiciones de acceso de las mujeres rurales a bienes y servicios básicos para el desarrollo sean solventados por medios alternativos. De ahí que el IICA propone líneas de cooperación técnica con los gobiernos que son de carácter amplio e incluyente, y que reflejan la necesidad de reformas estructurales e institucionales de largo alcance, acordes con la magnitud de pobreza e indigencia que agobia a la región.

3.1. ***Diferenciación y equidad de género en el desarrollo sostenible de las unidades territoriales rurales***

Las mujeres rurales de ALC integran la diversidad social de los territorios rurales, imprimiendo características específicas a los procesos de desarrollo rural. La importancia de éstas en la creación condiciones para el cambio de los roles productivos por género, constituye en la actualidad un espacio amplio para la discusión sobre política y estrategias de desarrollo.

Tradicionalmente se ha reconocido el papel de las mujeres rurales en la sostenibilidad y seguridad alimentaria de los territorios rurales, directamente asociadas a la actividad agrícola. En este sentido, su aporte es indiscutible por la doble función que juegan: 1. En la producción de alimentos (Campillo y Kleysen 1996) y, 2. En la regulación, distribución y administración del acceso a los mismos. A estas funciones se suman las nuevas posibilidades que se generan con las transformaciones estructurales de las





economías rurales, en términos de la diversificación productiva, el incremento de las actividades no agrícolas, lo que abre un marco de participación económica diferente para la mujer rural.

Si bien existe un gran potencial en las mujeres rurales como agentes de desarrollo, las condiciones de desigualdad en el acceso a oportunidades, bienes y servicios básicos que las afectan también en su desenvolvimiento como actores sociales. El panorama sobre el avance de la equidad de género en ALC elaborado por el Banco Mundial para el 2003⁵, establece avances en materia de equidad, pero con deficiencias en aspectos tan determinantes como la inserción laboral de las mujeres o el uso ineficiente de los recursos en las familias para combatir la pobreza. Si bien las mejoras más significativas se han dado en el campo educativo y en el incremento en el acceso al mercado laboral, las condiciones en las que las mujeres se incorporan al mercado son muy desiguales en términos de garantías, salarios o el tipo de puestos que desempeña. El incremento de la inserción de mujeres se ha dado fundamentalmente a través del sector servicios, donde una gran parte de las actividades se dan en el sector informal. En términos cuantitativos, la participación de la mujer en el mercado de trabajo sigue siendo muy inferior a la del hombre, aún cuando las mujeres han logrado tener niveles educativos iguales a los hombres y en algunos países superiores, los salarios y las condiciones laborales que goza tienden a ser más bajas.

Por otra parte, las mejoras en el acceso a las condiciones educativas y de salud son relativas y dispares, dándose puntos de inflexión problemáticos en el incremento de la violencia doméstica, las limitaciones en la salud reproductiva y la deserción escolar. Para el Banco Mundial, la desigualdad en las condiciones de acceso a servicios básicos se traduce en pérdidas, dada la ausencia o la precariedad de la inserción de las mujeres en la actividad económica. Esto es especialmente claro en el caso de las mujeres rurales e indígenas.

⁵ Banco Mundial .2003. Desafíos y oportunidades para la equidad de género en América Latina y el Caribe. En: www.bancomundial.org/genero.

Así, se evidencia que las reformas institucionales hechas hasta ahora para incorporar la perspectiva de género se encuentran en una etapa inicial, que han estado más orientadas a la apertura de espacios y a una instrumentación básica, que no permite aún lograr impactos mayores y de carácter más sostenido. Se encuentran además vacíos muy importantes en las instancias públicas de desarrollo, en términos de la carencia de políticas e instrumentos adecuados para trabajar la especificidad de las mujeres rurales e indígenas. A la par de esto, las acciones para la promoción del desarrollo de la mujer rural, han tenido como característica focalizarse en grupos específicos, lo que tiende a reducir su impacto, en condiciones donde el seguimiento a los procesos es básico o inexistente.

3.2. *Las mujeres rurales como actores sociales en el desarrollo rural*

El desarrollo rural es resultado de la acción social de múltiples actores, en escenarios territoriales con recursos diversos y finitos. Los actores sociales se conciben como grupos de población con intereses, condiciones y características particulares que los identifican como tales⁶. Aun y cuando hay intereses propios e iniciativas que pueden motivar a que los distintos actores compitan entre sí, éstos también tienen el potencial de cooperar y coger acciones con otros actores o con instituciones públicas y privadas, para el bien común de la sociedad rural.

Una meta principal del desarrollo rural y de la propuesta del IICA, es propiciar que hilos conductores básicos de los distintos proyectos de los actores sociales presentes en los territorios rurales, coincidan y posibiliten un proyecto de desarrollo sostenible territorial mayor. Este proyecto implica la orientación a fines, con efectos directos en el logro de una mayor sostenibilidad económica y

⁶ El carácter social del concepto contiene un trasfondo político: la construcción social de un proyecto colectivo y su ejecución. Pero también contiene un nivel subjetivo, pues el ciudadano-actor social tiene proyectos subjetivos, que en determinado momento pueden coincidir con proyectos colectivos. Ver apartado 1.3. de este documento.



ambiental, así como la formación de capital social proclive a la cohesión social y territorial (IICA 2003). De hecho, una función del desarrollo territorial es lograr mayor complementariedad inter-sectorial de los procesos que hacen a una sociedad.

El territorio como unidad integral de planificación y gestión del desarrollo, se convierte en objeto y sujeto de políticas, desde el momento que **éste no es sólo un concepto espacial sino social y cultural**. De manera que es posible concebir al *territorio*⁷, **como una unidad espacial integrada por el tejido social y cultural, asentada en la base de los recursos naturales, articulada por las formas de producción, y armonizada por las instituciones y actores sociales presentes en el territorio.**

Por eso, las poblaciones locales pueden convertirse en **actores sociales** de su propio bienestar y en agentes integradores al interior de los territorios, mediante procesos participativos y cooperativos en los que desarrollan capacidades de gestión y cogestión del desarrollo, en interacción con entidades públicas y privadas. La construcción de una cultura orientada a la **sostenibilidad y la equidad**, es un proceso articulador más que diferenciador, que cruza la diversidad sociocultural de los territorios rurales, incluyendo la diversidad de género, etaria y étnica como una base social indispensable. Desde esta base se trabaja fortaleciendo las complementariedades, para impulsar nuevos pactos sociales de cogestión y corresponsabilidad, que incrementen los niveles de integración social de la sociedad rural, mediante fórmulas democráticas.

El combate a la desigualdad de género abre un camino que requiere ser potenciado con estrategias de promoción de las mujeres rurales, fortalecimiento institucional y desarrollo sostenible, si se quieren lograr incrementos sustanciales en los niveles de cohesión social y territorial.

⁷ Ponencia presentada por la dirección del Área de Desarrollo Rural Sostenible (ADRS/IICA) en el III Curso en Planeamiento del Desarrollo Rural Sustentable "Construcción de una Estrategia de Desarrollo Rural Sustentable con Comunidades Indígenas", San Luis de Marañón, Brasil, setiembre del 2002.

4. PRINCIPALES ACCIONES DE COOPERACION TECNICA EN CURSO

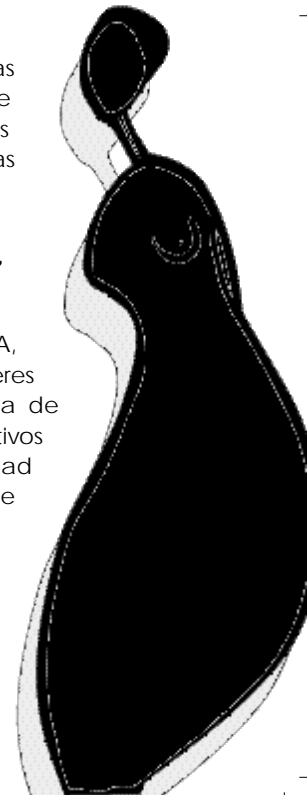
Tres grandes lineamientos orientan las acciones del IICA en el tema:

1. **La modernización y el fortalecimiento institucional, que incluye el desarrollo de marcos de gestión e instituciones adecuadas y sensibles a la especificidad de las mujeres rurales.**
2. **La incorporación de las mujeres rurales en la gestión de políticas y estrategias de desarrollo.**
3. **El fomento al desarrollo de capacidades con énfasis en la educación y la capacitación de las mujeres rurales.**

Legislación, programas de empresariado, y crédito dirigidos a las mujeres rurales intensifican los esfuerzos que el IICA realiza, que se concentran en áreas o temas particulares, de acuerdo a las características de los países y regiones, así como a las tendencias internacionales del desarrollo.

4.1. ***Legislación, programas de empresariado, y crédito dirigidos a las mujeres rurales***

Una de las líneas prioritarias de cooperación técnica del IICA, ha sido el apoyo al desarrollo productivo y social de las mujeres rurales. Con frecuencia, las acciones han tomado la forma de programas de empresariado y mecanismos de acceso a activos productivos. Pero la experiencia del Instituto ha sido en realidad amplia y variada, incluyendo el apoyo para la formulación de marcos de política y legislación adecuada a la promoción de la mujer rural, y la capacitación para servicios de asistencia técnica. Una constante del trabajo del IICA ha sido el



impulso a **la creación y consolidación de redes de mujeres rurales, como una condición necesaria para gestionar procesos de desarrollo empresarial y organizativo**. Acá debe entenderse, que las redes de mujeres rurales son una base para proceso de fortalecimiento que tiene fines múltiples y no solamente objetivos económicos. Una función primordial, además del fomento a **la creación de capital social y humano**, es el desarrollo sociopolítico e institucional de apoyo las mujeres, que les permita una mejor posición para combatir la desigualdad estructural en el acceso a bienes, servicios, activos productivos, inserción laboral digna y mejoramiento de la calidad de vida.

Dadas las diferencias históricas entre los países de la región en los procesos de desarrollo, la capacidad de gestión institucional y en el acceso a recursos, las estrategias país han adquirido distintas formas. Quizá el esfuerzo más articulado hasta el momento sea el **caso Colombiano**.

La aprobación de la **Ley de la mujer Rural en Colombia**⁸ en enero del 2001, a través de las gestiones del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, marca el inicio de una nueva etapa en el desarrollo institucional en apoyo a las mujeres rurales en Colombia. La creación de la ley fue un proceso acompañado por la cooperación técnica del IICA, tanto en la elaboración como en la difusión de la ley. La participación del IICA en torno a este proceso se inicia en el año 2000, y las actividades de cooperación técnica incluyeron:

- La actualización del diagnóstico de la mujer rural con información secundaria.
- La realización de un diagnóstico participativo y talleres para determinar el **Plan de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres Rurales**, con la participación de entidades públicas y privadas involucradas en el sector, y con organizaciones de

⁸ Para referencias detalladas de este proceso, contactar a la oficina IICA/Colombia, con Miriam Gutiérrez, cuya participación profesional fue clave.

GÉNERO Y MUJERES RURALES:

ACCIONES Y PERSPECTIVAS DE LA COOPERACIÓN TÉCNICA DEL IICA EN EL 2003

25

mujeres indígenas y campesinas. Este proceso fue sistematizado y documentado por la AC-IICA/Colombia, y presentado al gobierno y al ministerio de Agricultura, y fue impulsado parcialmente a nivel de ejecución.

- Derivado de este plan, el IICA apoyó el diseño del **Programa Nacional de Microempresarias Rurales. Durante el 2001 y el 2002**, en el marco de PADEMUR, se ha realizado un estudio cofinanciado por FIDA, sobre la transversalización de la perspectiva de género en el Programa.
- Paralelamente, dado que las mujeres rurales venían solicitando una ley para Mujeres Rurales⁹, se hicieron seminarios y talleres con las organizaciones campesinas para estudiar la legislación agraria y su perspectiva de género, las leyes y articulados existentes en el país que cobijaran a mujeres rurales en los diferentes sectores.
- Se trabajó en la consulta sobre el cuerpo de la ley, se redactó la ley conjuntamente con el Ministerio de Agricultura, se hizo gestión ante Ministerios para su pre-aprobación, se presentó a las respectivas cámaras, se hizo gestión en estas y finalmente a inicios del 2002, fue sancionada la **Ley de la Mujer Rural**.

Actualmente y en el marco de las acciones generadas por la ley, las principales acciones del IICA en Colombia se dirigen a:

1. **Actualizar estadísticas básicas comparativas entre hombres y mujeres rurales en Colombia de lo cual probablemente saldrá una publicación hacia fines de año.**

⁹ De hecho este es un proceso en el cual la lucha de las organizaciones de mujeres antes de la ley y desde inicios de los 1990, "fue larga y heroica".



2. **Ejecución de un convenio IICA/Ministerio de Agricultura, por 1.000 millones de pesos para reglamentar Ley de Mujer Rural y echar a andar el FOMMUR (Fondo de Fomento para las Mujeres Rurales). En la primera etapa se apoyarán proyectos de asistencia técnica y capacitación para proyectos productivos ligados a microcrédito. El IICA está brindando cooperación técnica para elaborar la reglamentación de dicho fondo, el cual contempla entre otras la divulgación de oportunidades y capacitación sobre el acceso al crédito, asistencia técnica y gerencial.**
3. **En el marco del Programa de Desarrollo de la Mujer Rural, se sigue trabajando en asesoría a ejecutores de políticas para transverzalizar perspectiva de género.**

Las acciones de mediano plazo incluyen la instrumentación de la perspectiva de género en experiencias de desarrollo con enfoque territorial, y dar seguimiento a la implementación de la Ley.

En **México**, el IICA impulsó el fortalecimiento del fondo de crédito FOMMUR a través de acuerdos de cooperación técnica entre IICA y la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación de México (SAGARPA), que han permitido el establecimiento de mecanismos de auditoría y evaluación, así como acciones vinculadas a la generación de la estructura operativa del fondo. El IICA ha apoyado también la consolidación del Programa Mujeres en el Desarrollo Rural (MDR), y tanto el FOMMUR como el MDR, tienen en la **Ley de Desarrollo Rural de México** (puesta en ejecución en enero del 2002) una oportunidad sustancial para fortalecerse.

En **Bolivia** desde el año 2000 el IICA realiza acciones desde la perspectiva de género para fortalecer desarrollo económico, en dos niveles:

- a. Incorporación de la Dimensión de Género en el Marco de las Políticas Públicas relativas al sector agrícola, en alianza estratégica con la Red de Género en el Desarrollo Rural (RED- G) y

GÉNERO Y MUJERES RURALES:

ACCIONES Y PERSPECTIVAS DE LA COOPERACIÓN TÉCNICA DEL IICA EN EL 2003

27

- b. En los emprendimientos y negocios agrícolas de las mujeres rurales, como estrategia para la igualdad de oportunidades en ingresos y empleos femeninos.

Estas acciones se orientaron al impulso de las condiciones de competitividad de los sistemas agroalimentarios y la generación de empleos e ingresos para las mujeres rurales. Si bien el balance de resultados refleja la necesidad de fortalecer las capacidades de gestión de políticas públicas de los mecanismos rectores, también se han dado logros puntuales. Entre éstos, el impulso a la creación y el fortalecimiento de la Asociación Nacional de Productoras Rurales de Bolivia y el Consorcio de Apoyo a la Agroindustria Rural. Estos procesos fueron acompañados por varias investigaciones sobre mujeres y mercado; una evaluación sobre el impacto del ajuste estructural sobre las mujeres; un balance nacional de las productoras de alimentos; un balance de emprendimientos empresariales de las mujeres rurales, entre otros. A su vez se ejecutaron varios talleres formativos en los temas de cadenas agroproductivas, competitividad, eficiencia técnica y económica para circuitos hortifruticultura y fibra de llama. Así mismo, se organizaron seminarios nacionales con operadores de política pública y ONG's, y se realizaron ruedas de negocios, ferias nacionales, internacionales y concursos.

Actualmente la Oficina del IICA en Bolivia tiene un acuerdo con la Asociación de Productoras de Bolivia (APROB) que cuenta con el apoyo del Ministerio Británico para el Desarrollo DFID y el Consorcio de Apoyo a la Agroindustria Rural de Bolivia Red G, REDARBOL y APROB. Se organizó una agenda con base en los siguientes puntos: i). Acuerdos de competitividad en: a. Primer eslabón: clasificación de fibra camélida b. Carne deshidratada: oportunidad de negocios. ii). IICA/APROB acompañamiento técnico para el desarrollo de la competitividad de distintos rubros en hortifruticultura. iii). Acompañamiento a la exportación de rubros agrícolas en manos de mujeres (Acuerdo IICA/Centro de Promoción de las Exportaciones



de Bolivia y APROB). iv). Acompañamiento y facilitación de encuentros entre actores para la consolidación de AIR (Agroindustria Rural) y MER (Microempresa Rural) v).Capacitación - Post cosecha- Producción de frutales - durazno. vi). Gestión empresarial y/ o tecnologías blandas. vii). Apoyo en el acceso a financiamiento. viii). Segunda Ronda Nacional de Negocios. ix). Primer Encuentro de Microempresarias Rurales: Bolivia, Chile, Perú, Colombia, Ecuador y Venezuela.

En **Chile**, el convenio de cooperación IICA-INDAP (2001-2003) ha favorecido el desarrollo empresarial de grupos de mujeres productoras agrícolas. Este ha realizado acciones de capacitación, apoyo a la formulación de proyectos para fondos concursables, financiamiento de pequeñas inversiones, asesorías contables y jurídicas, eventos, congresos y foros. La mayor parte de acciones se han realizado a través de las **Mesas Regionales de Mujeres Rurales** (13 en las 13 regiones del país), las que son instancias regionales, coordinadas por el SERNAM (Servicio Nacional de la Mujer Rural), pero en la que participan organizaciones de mujeres, ONG's e instituciones públicas, entre ellas el INDAP, con el apoyo del IICA.

La estrategia diseñada en los inicios del proyecto y perfeccionada en el transcurso de su ejecución, se basa en una complementación de iniciativas, algunas impulsadas por el Comité Técnico del Proyecto INDAP-IICA, a nivel central y otras, las más numerosas, surgidas en las regiones y canalizadas por las Mesas de Mujer Rural. Estas acciones buscan aumentar la capacidad de gestión productiva de las empresas mujeres rurales, con efectos positivos en su desarrollo organizativo y mejoramiento de la calidad de vida. El principal medio utilizado es la capacitación (talleres, seminarios y giras tecnológicas), de tal forma que puedan mejorar sus procesos productivos, de comercialización y venta de sus productos. Se asiste a las mujeres a través del apoyo a la constitución y operación de las Mesas de Mujer Rural y Género para desarrollar actividades en su beneficio, siendo un pilar fundamental de la estrategia la articulación de acciones y recursos en las regiones.

El trabajo se complementa con la realización de proyectos y estudios específicos, con el propósito no sólo de apoyar a las mujeres, sino también

GÉNERO Y MUJERES RURALES:

ACCIONES Y PERSPECTIVAS DE LA COOPERACIÓN TÉCNICA DEL IICA EN EL 2003

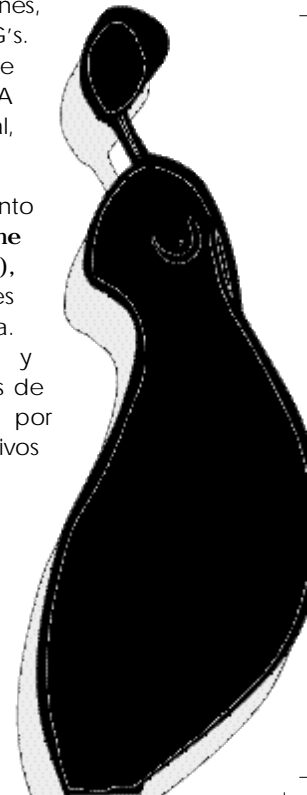
29

de sistematizar las experiencias y promover la introducción de la perspectiva de género en el accionar de INDAP. Un énfasis del proyecto es atender a mujeres que no están teniendo acceso a los programas regulares de INDAP, dado que aún no están en condiciones de cumplir con las exigencias que establece la institución, o bien, mujeres que requieren un complemento a las acciones regulares de apoyo de la institución.

En el caso de **Brasil**, el IICA ha generado proyectos de acceso a activos productivos orientados, principalmente, a la *agricultura familiar* así como experiencias de gestión de planes de desarrollo sostenible territorial en varias regiones. Estos proyectos involucran una alta participación de mujeres rurales, bajo una aproximación que se acerca a la de actores sociales en el desarrollo, formación de capital social territorial y grupos de acción local para el desarrollo sostenible. En su mayoría, se trata de proyectos de cooperación técnica, para gestión de programas con fundaciones, gobiernos municipales y estatales, ministerios, gremios y ONG's. Estos últimos, en conjunto con las diferentes secretarías de planeamiento de los Estados Brasileños, han acordado con IICA Brasil la ejecución del Proyecto de Combate a la Pobreza Rural, vinculado al Desarrollo Rural Sostenible.

En la **Región Caribe**, el IICA continúa apoyando el fortalecimiento de la **Red de Mujeres Rurales Productoras del Caribe (The Caribbean Network of Rural Women Producers CNWRP)**, fundada en 1998. Esta red tiene actualmente organizaciones miembros en Barbados, Trinidad y Tobago, Jamaica y Guyana. Sus fines principales son de cooperación horizontal y capacitación recíproca. Actualmente hay interés de grupos de mujeres productoras rurales en Santa Lucía y Suriname por integrarse. Existen además, pequeños proyectos productivos agroindustriales que son apoyados en el contexto de la red.

Por otra parte, el IICA está desarrollando un programa de **agricultura orgánica** a nivel regional en el Caribe con el financiamiento de CIDA-CPEC. Este proyecto está siendo



ejecutado mediante un enfoque que incorpora la sensibilidad de género. Este implica que las mujeres deben ser incluidas en todos los aspectos de gestión del proyecto, desde la selección de consultores y recursos humanos para la ejecución del proyecto hasta la determinación de beneficiarios. Además, esta sensibilidad se aplicara también para la selección de la población a capacitar, tanto presencial como a distancia. Las mujeres y los hombres son convocados a participar como iguales, en términos de deberes y derechos en la gestión del proyecto, la capacitación y la implementación de cambios. Actualmente el proyecto es dirigido por una mujer.

En términos de acceso a microcrédito, el IICA está dando seguimiento al proyecto **PWOTOKOL** en **Haití**, que plantea el impulso de la creación de varios fondos rotativos, bajo la modalidad Kredifanm. Dicha modalidad fue promovida por el IICA desde 1994, mediante la colaboración IICA-ACDI y el Fondo de las Naciones Unidas para la Población (UNFPA). Esta constituye una experiencia exitosa de microfinanciamiento y capitalización para mujeres rurales de estratos socioeconómicos bajos, que funciona en nueve comunidades rurales de Haití e incluye un componente de capacitación básica en salud para las mujeres rurales y sensibilidad frente al contexto cultural.

Finalmente, en la **región Centroamericana**, el Instituto brinda apoyo a entidades rectoras de políticas públicas que involucran a la mujeres rural, en Guatemala y Costa Rica. En Guatemala, el IICA ha apoyado la conformación de unidades de género para la formulación y gestión de políticas y estrategias en el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), así como en el Ministerio de Medio Ambiente. Se logró la elaboración y publicación de la Política de Género y Mujer Rural en el MAGA y se esta acompañando en la elaboración de la política del MARN. También impulsa a la creación de la **Red de Mujeres Rurales en Guatemala**, la cual busca incluir todas las organizaciones de mujeres, federadas o no, para tener un frente común de cara a las políticas de beneficio para la Mujer, las de Desarrollo Rural y las de FEPIME (programa que impulsa el crédito para la pequeña y mediana empresa), con la participación del Comité Bilateral de las Mujeres Rurales del MAGA.

GÉNERO Y MUJERES RURALES:

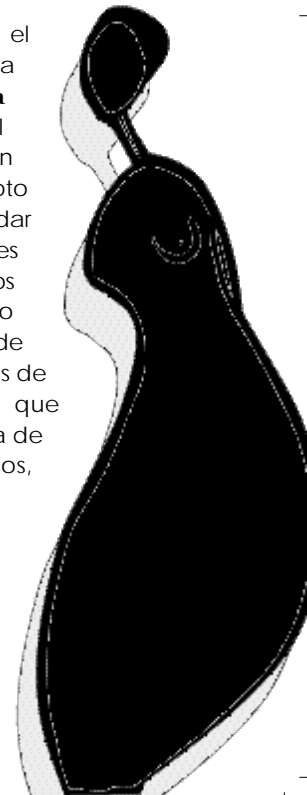
ACCIONES Y PERSPECTIVAS DE LA COOPERACIÓN TÉCNICA DEL IICA EN EL 2003

31

En Costa Rica, el Instituto impulsa un **Programa para el Desarrollo Empresarial de los Grupos de Mujeres Generadores de Ingresos de Costa Rica**. Este programa tiene como beneficiarias a una población de aproximadamente 400 emprendimientos de mujeres rurales, localizados en todo el país, dedicados a la agricultura, la agroindustria, el turismo, la pesca, las artesanías y el sector servicios¹⁰. El objetivo del programa es Desarrollar de manera conjunta con las instituciones del sector Agropecuario, Rural y afines, un programa integral de apoyo para el desarrollo empresarial de grupos de mujeres generadoras de ingresos de Costa Rica. Para la gestión del proyecto, se creó una comisión técnica conformada por ocho entidades (ministerios e instituciones autónomas) en calidad de instancias rectoras de los múltiples sectores que tienen que ver directamente con las actividades productivas que desarrollan las mujeres. En este comité también participa una organización no gubernamental.

Las acciones en torno al acceso a activos productivos y el fortalecimiento empresarial, se verán fortalecidas con la elaboración de un módulo **de capacitación para el acceso a crédito**, orientado a **mujeres rurales de Centroamérica**. El módulo se está desarrollando actualmente mediante un proyecto de cooperación IICA-BID, teniendo como países piloto Costa Rica y Nicaragua. Tiene como propósito diseñar y validar una herramienta de capacitación que prepare a organizaciones de mujeres rurales de Centroamérica a gestionar proyectos productivos ante fuentes potenciales de crédito. El proyecto cuenta con tres componentes principales: 1. Una propuesta de contenidos basada en un análisis nacional de las condiciones de acceso al microcrédito 2. Una propuesta pedagógica que favorece la autogestión y el autoaprendizaje 3. Una propuesta de apropiación institucional de la herramienta (ministerios,

¹⁰ Los cuales corresponden con 400 familias.





instituciones de capacitación, ONGs, entre otros). Se utilizan fundamentos del enfoque territorial para facilitar el proceso de diagnóstico de la articulación de los proyectos de las mujeres al desarrollo microregional.

4.2. ***Inclusión de la perspectiva de género en el sistema IICA***

El IICA inició un proceso orientado a fomentar la incorporación de la perspectiva de género en su funcionamiento interno. Estos esfuerzos tienen su base **en la resolución de la Junta Interamericana de Desarrollo (JIA) No. 342: Incorporación de la Perspectiva de Género en las políticas institucionales**¹¹, que ordena incorporar la perspectiva de género al sistema institucional del IICA por medio de modificaciones legales, reglamentarias y operativas, así como en acciones e instrumentos de la cooperación técnica de la institución.

En este sentido, el Instituto fue la primera institución del Sistema Interamericano en conducir una revisión de sus lineamientos regulativos y operativos, en el año 2000. Los lineamientos de la nueva administración del IICA a partir del 2003, han incorporado una mayor representación de las mujeres en la política de recursos humanos. El Informe de los primeros 100 días (IICA 2002) establece que el balance de género es una de las nuevas políticas administrativas del IICA, lo que incluye una reforma de la política de Recursos Humanos, contratación de personal y desarrollo profesional. Este proceso incorporará la sensibilidad de género.

Con el fin de consolidar un núcleo de pensamiento y de formulación de propuestas alrededor de la incorporación de la perspectiva de género, se ha conformado al interior del IICA un grupo de trabajo con representación de cinco instancias en las que se incluyen instancias de dirección, administración y de cooperación técnica.

¹¹ Aprobada en la décima reunión ordinaria de la JIA, celebrada en Bahía, Brasil en 1999.

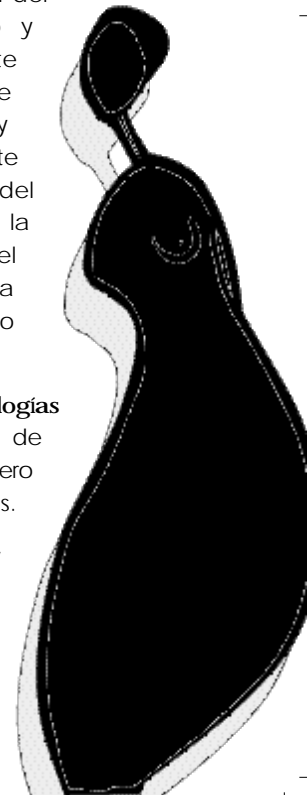
4.3. ***Establecimiento de condiciones para el desarrollo de un sistema de gestión de conocimiento***

Una de las necesidades de modernización institucional sentidas a nivel del Sistema Interamericano, es la de contar con mecanismos que permitan un mayor aprovechamiento de las lecciones aprendidas y el conocimiento e información generados a partir del quehacer de las instituciones. Lo anterior es particularmente importante para el IICA y aplicable al tema del presente informe. En el pasado, el Instituto propició la **elaboración de directorios de organizaciones**, como un instrumento que apoye la efectiva participación de las mujeres rurales en las iniciativas de desarrollo rural de la región.

En la actualidad, se busca promover un Sistema de Gestión del Conocimiento (SGC). Este busca optimizar el acceso y aprovechamiento del conocimiento y la información, por parte de los actores sociales que impulsan las estrategias de desarrollo rural. En este sentido, las redes de actores sociales, y específicamente, aquellas que apoyan técnica y financieramente a las mujeres rurales, constituyen beneficiarios directos del sistema. El intercambio de experiencias e información para la gestión exitosa de procesos, implica tanto el intercambio y el fortalecimiento de los cuadros técnicos, que incorporan la perspectiva de género y dan apoyo a las mujeres rurales, como el intercambio entre los grupos de acción local (GAL).

Así mismo el IICA esta trabajando en la **elaboración de metodologías para sistematizar** experiencias exitosas. Esto incluye el tema de políticas e instrumentos de políticas para la incorporación del género en el desarrollo territorial y la promoción de las mujeres rurales.

Por otra parte el instituto esta en proceso de establecer y fortalecer convenios con universidades, redes y comunidades



académicas de América y Europa, para establecer intercambios de cooperación horizontal, y el fortalecimiento de programas de educación superior.

4.4. ***La incorporación del género las mujeres rurales en la gestión de políticas y estrategias de desarrollo***

A partir del 2002 el IICA ha impulsado una serie de actividades tendientes a facilitar el desarrollo y la apropiación de la propuesta de desarrollo rural con enfoque territorial, y en las cuales se retoma la importancia de la perspectiva de género, y la necesidad de instrumentar dicha perspectiva en las experiencias de desarrollo rural con enfoque territorial. Estas experiencias conciben a las mujeres rurales como actores sociales que interactúan en un tejido particular de relaciones.

El Proyecto ***IICA/Holanda-Laderas*** (1995-2002) ejecutado en América Central - específicamente en municipios de Honduras y el Salvador, constituye una importante experiencia de participación de mujeres rurales en procesos de desarrollo local, con impactos significativos en el acceso a bienes y servicios para el desarrollo. La inclusión de la perspectiva de género en el proyecto fue generada a partir de una recomendación emanada de una evaluación del proyecto durante su primera fase de ejecución. No obstante, la oportuna corrección de este aspecto mediante un proceso de sensibilización, capacitación y acompañamiento técnico, permitió que para la segunda fase de ejecución del proyecto se incorporara transversalmente el principio de la equidad de género en los comités locales de desarrollo sostenible de nueve municipios, de manera que los comités son responsables de velar por este fundamento. Por otra parte, el fondo de proyectos económicos y ambientales autogestionado a nivel local, incorpora criterios de equidad en el funcionamiento del mismo. En Honduras, la Asociación de Mujeres Campesinas Yoreñas (AMCY) participa activamente en las instancias locales y nacionales promovidas por el Proyecto Laderas.

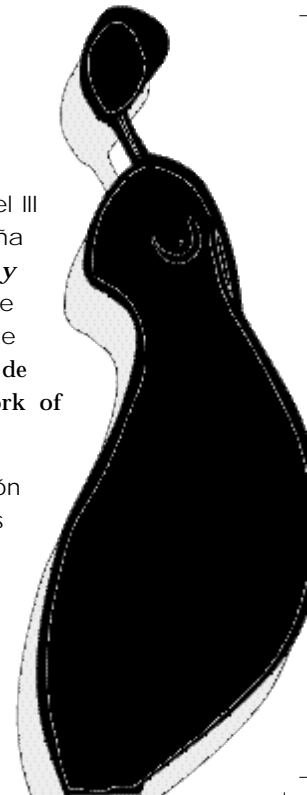
Por otra parte, los proyectos de desarrollo rural con enfoque territorial desarrollados Brasil, y que desembocaron en el **diseño participativo de planes de Desarrollo Sostenible Regionales** en la Región de Seridó en el Estado de Rio Grande del Norte y en San Luis de Marañón con comunidades de afrodescendientes cimarrones organizadas en **Quilombos**, constituyen al igual que el proyecto IICA Laderas, valiosos ejemplos de inclusión de la participación de las mujeres rurales en estrategias de desarrollo rural.

La necesidad de instrumentar la perspectiva de género en proyectos de desarrollo rural con enfoque territorial, ha hecho que el IICA esté impulsando actualmente la organización de un Seminario Internacional en el tema, que retome la experiencia de especialistas del IICA y de otras entidades.

4.5. **Participación en eventos formativos e intercambio de experiencias a nivel interinstitucional**

El IICA formó parte del comité organizador y participó en el III Congreso Mundial de Mujeres Rurales en Madrid, España (Octubre del 2002), con la ponencia: **Globalización, Pobreza y Seguridad Alimentaria**. Asimismo, propició la participación de **grupos de acción local (GAL)** que integran la Federación de Mujeres Rurales de Guatemala (FEDENMURG), y la Red de Mujeres Rurales Productoras del Caribe (Caribbean Network of Rural Women Producers CNRWP).

Uno de los logros que mostró el seguimiento de la participación de las representantes de organizaciones de mujeres guatemaltecas en el congreso, fue la creación de un espacio de comunicación y conocimiento entre éstas.





Surgió además la iniciativa de establecer un acuerdo con el Comité Bilateral de Mujeres Rurales del Ministerio de Agricultura de Guatemala (MAGA), para lograr representación frente a las acciones que se emprendan con las instituciones gubernamentales, la FEDENMUR, las organizaciones de la sociedad civil y las instituciones privadas. Así mismo se abrieron posibilidades de coordinación con otras instancias como la Secretaría Presidencia del la Mujer y el FODIGUA.

Asimismo, el Instituto participó en calidad de observador en la **XXXI Asamblea de Delegadas de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM)**, que se realizó en Punta Cana, República Dominicana en octubre del 2002. En esta oportunidad se presentó un informe sobre avances en género y mujeres rurales durante el bienio 2000-2002. El IICA da seguimiento a las iniciativas de la CIM directamente vinculadas con su quehacer. Entre ellas, a la aprobación de la creación del **Foro Interamericano Interinstitucional sobre Igualdad de Género**, por parte del Comité Directivo de la Comisión Interamericana de Mujeres. Este mecanismo será el canal principal mediante el cual la OEA estará velando por la puesta en práctica de la resolución AG/RES. 1853 (XXXII-O/02) **“Implementación del programa Interamericano para la promoción de los Derechos Humanos de las Mujeres, y la equidad e igualdad de Género”**.

5. DOCUMENTOS RECIENTES

La producción más reciente de documentos del IICA que contempla el enfoque de género y mujeres rurales, como un fundamento estratégico de las políticas de desarrollo rural son:

- **Políticas Públicas e Institucionalidad para la Gestión de los Territorios Rurales. Perspectivas del IICA.** III Encuentros Internacionales de Primavera sobre Desarrollo Rural, “Nuevos Retos del Mundo Rural: Internacionalización y Cooperación” Córdoba España, 23, 24 y 25 de

GÉNERO Y MUJERES RURALES:

ACCIONES Y PERSPECTIVAS DE LA COOPERACIÓN TÉCNICA DEL IICA EN EL 2003

37

Abril del 2003. (Ponencia elaborada por Adrián Rodríguez, Rafael Echeverry y Sergio Sepúlveda).

- **El Enfoque Territorial del Desarrollo Rural.** Documento de trabajo publicado por la Dirección de Desarrollo Rural sostenible del IICA en febrero del 2003 (Rafael Echeverry, Sergio Sepúlveda, Adrián Rodríguez y Melania Portilla) .
- **Desarrollo Rural Sostenible con Enfoque Territorial.** Dirección de Desarrollo Rural Sostenible. Sinopsis No.1. Enero del 2003.
- **Capital Social e Institucionalidad:** La experiencia del proyecto IICA-Holanda/LADERAS, Atlantic International University AIU, Proyecto IICA-Holanda/LADERAS (Byron Miranda) .
- **Género y Mujeres Rurales. Avances 2000-2002.** Informe Presentado ante la XXXI Asamblea de Delegadas de la CIM, 29-31 de Octubre, República Dominicana.
- **Desarrollo Sostenible Microregional: Métodos para la Planificación Local.** Libro editado en el 2002 por IICA/UNA/CDT (Sergio Sepúlveda).
- **Nueva Ruralidad: Visión del Territorio en América Latina y el Caribe.** Libro publicado en el 2002 por el IICA y Misión Rural de Colombia (Rafael Echeverri y María del Pilar Ribero).
- **As Dimensoes Intangíveis do Desenvolvimento Sustentable** (Carlos Jara). Libro publicado en el 2001 por la oficina IICA-Brasil.
- **Brasil: Descentralización y Desarrollo Regional Sustentable, La experiencia del Seridó.** San José, Costa Rica: publicado en el 2002 por IICA-Gobierno del Estado de Rio Grande do Norte (Carlos Luis de Miranda).



6. ACCIONES POR REALIZARSE EN EL CORTO Y MEDIANO PLAZO:

Partiendo de los lineamientos que cruzan las acciones del IICA en el tema, las acciones por realizarse en el corto y mediano plazo corresponderán a las siguientes áreas:

I. Fortalecimiento de los Mecanismos Nacionales de Apoyo a la Equidad de Género y Promoción de las Mujeres Rurales.

- Capacitación en servicios de asistencia técnica a cuadros de entidades rectoras.
- Capacitación en servicios e intercambio de experiencias entre instancias técnicas y grupos de acción local (GAL), así como intercambios entre GALS.
- Apoyo a la formulación de políticas, estrategias e inversiones.
- Elaboración de perfiles de proyecto y acercamiento a socios estratégicos.
- Programas de sensibilización sobre la situación de las mujeres rurales de ALC.

II. Instrumentación de la Perspectiva de Género en Propuestas y Experiencias de Desarrollo Rural con Enfoque Territorial.

- Elaboración de documentos conceptuales y metodológicos.
- Elaboración de estrategias y herramientas de capacitación.
- Ciclo de seminarios nacionales e internacionales.
- Sistematización de experiencias.
- Foros electrónicos
- Alianzas con Centros de educación superior para el fortalecimiento temático y metodológico de Maestrías de Desarrollo Rural y Territorial (Perspectiva de Género y Actores Sociales).
- Creación de metodologías e indicadores de evaluación.

III. Operacionalización del Tema Mujer en el Proceso de Creación del Sistema de Gestión de Conocimiento del IICA.

El IICA está promoviendo la creación de una sistema de gestión del conocimiento facilitado por el uso de tecnologías digitales, que le permita potenciar su quehacer mediante:

- a. Coordinación cercana con los especialistas regionales del IICA y con las oficinas IICA en los países de la región, en materia de necesidades, acciones y seguimiento de iniciativas relacionadas con mujeres rurales y el desarrollo y apropiación del enfoque de género.
- b. Establecimiento de la infraestructura técnica inicial del sistema de gestión del conocimiento, mediante la el desarrollo nodos temáticos.

IV. Acciones específicas en países para el fortalecimiento de la participación de las mujeres rurales, acceso a activos, y desarrollo de capital humano y capital social en coordinación con las oficinas IICA país.

El presente y el futuro de las acciones de cooperación técnica del IICA son sensibles a los procesos históricos y las demandas de los países de la región, especialmente de sus gobiernos y entidades públicas directamente relacionadas con el sector agrícola, el desarrollo rural y en general, las entidades encargadas de diseñar y ejecutar políticas hacia las mujeres rurales.



7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

CAMPILLO, Fabiola y KLEYSEN, Brenda. 1996. Productoras de alimentos en 18 países de América Latina y el Caribe: Síntesis Hemisférica. IICA / BID. San José, Costa Rica.

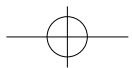
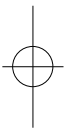
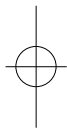
IICA. 2002. Informe de los Primeros 100 Días. Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, Dirección General, San José.

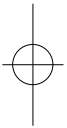
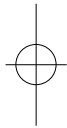
IICA. 2003. El Enfoque Territorial del desarrollo Rural, Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, Dirección de Desarrollo Rural Sostenible, San José.

Banco Mundial. 2003. Desafíos y oportunidades para la equidad de género en América Latina y el Caribe. Versión digital, última revisión electrónica, 23 de abril de 2003.

Recuperado de: <http://www.bancomundial.org/genero>







Diseño y diagramación:
Victoria Alfaro
Equinoccio Comunicación Visual

